



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 14 DIC 2022

RES. H Nº 2114/22

EXPTE. Nº 5006/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna ANITA MICAELA CRUZ, LU Nº 717.377, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Directora y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. María Rosa CHACHAGUA y el Mg. Santiago Martín ÁLVAREZ, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Directora y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

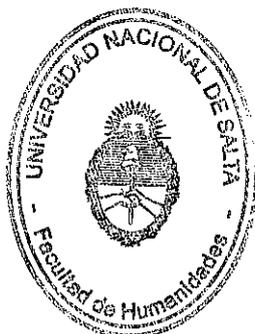
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna ANITA MICAELA CRUZ, LU Nº 717.377, que lleva por título: "EL DESAFÍO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA EDUCACIÓN EN LA PANDEMIA. UN PODCAST SOBRE EL CASO DE LAS REFERENTES TÉCNICAS INFORMÁTICAS DEL COLEGIO JUANA MANUELA GORRITI (SALTA CAPITAL)" para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2.- DESIGNAR a la Dra. María Rosa CHACHAGUA y al Mg. Santiago Martín ÁLVAREZ como Directora y Codirector de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa